JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo número 67, el día 22 de junio de 2020 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente 23 de junio de 2020 a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo. - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero. - Nombramiento del Consejero Independiente y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto. - Reelección Auditores de Cuentas Anuales ejercicios 2020-2021.

Quinto. - Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los artículos 297.1.b) y 311 de la Ley de Sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital social dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces hasta un importe máximo de 22.648.919,08€, el cual no supera la mitad del capital social actual, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y dar nueva redacción al artículo final de los Estatutos Sociales.

Sexto. - Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo. - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Aquellos Accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Finantia Spain, S.A. y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con las de otros accionistas, confiriendo la representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Será requisito para asistir a la Junta General de Accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, les informamos que los datos de los accionistas de la sociedad BANCO FINANTIA SPAIN y, de sus representantes legales facilitados a la sociedad directamente, o bien por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados por BANCO FINANTIA SPAIN con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de índole societaria que le resultan de aplicación, así como para remitir la información solicitada por el accionista. La base jurídica de dicho tratamiento es el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a BANCO FINANTIA SPAIN en relación con los datos de sus accionistas. Los datos no serán objeto de cesión a ningún tercero, salvo que ello sea explícitamente requerido por alguna norma aplicable.

Los datos del accionista y en su caso del representante legal, serán tratados por BANCO FINANTIA SPAIN en tanto se mantenga la condición de accionista, conservándose posteriormente únicamente para la atención de potenciales responsabilidades que pudieran derivarse de dicha condición, por los plazos de prescripción de dichas responsabilidades, según se prevea en la legislación aplicable en cada momento.

El accionista, y, en su caso, el representante legal, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad, dirigiéndose por escrito a BANCO FINANTIA SPAIN al domicilio de la sociedad, sito en avenida Menéndez Pelayo 67 28009 Madrid, o bien enviando un correo electrónico dirigido al Departamento del accionista a la dirección derechosprotecciondatos@finantia.com, en ambos casos con la referencia (responsable LOPD). De conformidad con la normativa aplicable, también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En cualquier caso, tiene a su disposición la política de protección de datos en la página web corporativa de la Entidad en el siguiente enlace:

https://www.finantia.es/content/files/politica_proteccion_de_datos_-_copia.pdf

Madrid a 19 de mayo de 2020
Secretaria del Consejo de Administración
Dª Marta Eirea Álvarez